SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA N° 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 ACTA DE INICIO DE OBRA	
GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	1716 del 05 de noviembre de 2020
CONTRATISTA	**DRECO INGENEIRIA S.A.S R/L KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA**
OBJETO	El objeto del Contrato es OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
NUMERO DEL PROCESO	SIM-SAMC-002-2020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($179.483.135)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, Hasta el 30 de Diciembre.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2020.
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR	Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez - Subsecretario de Infraestructura
FORMA DE PAGO	El Contratista se compromete a Realizar los trabajos de mantenimiento de las dependencias de la Administración Municipal bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, de cada proyecto, de acuerdo con proyecto adjudicado para el cumplimiento del objeto contratado y cuyas actividades se detallan en el Anexo técnico; El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Secretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Pagos del FIT. i) Registro fotográfico de la valla de información de la obra. j) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. k) Constancia del referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal l) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. **NOTA 1:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. **NOTA 2:** En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($179.483.135).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1521 DEL 04 DE AGOSTO DE 2020.
RUBRO PRESUPUESTAL	13230115104; Construcción Adecuación Mejoramiento y/o Mantenimiento de las Dependencias de la Administración Municipal.
REGISTRO PRESUPUESTAL	003023 del 05 de noviembre de 2020.
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	Número de Certificado 380000744 Póliza de Cumplimiento de Contrato. Fecha de 06/11/202Número de Certificado 380000745 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. Fecha de 06/11/2020. Fecha de aprobación de póliza: 12 de noviembre de 2020

	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
		Desde	Hasta
COBERTURA DE LAS GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO	06/11/2020	05/05/2021
	PRESTACIONES SOCIALES	06/11/2020	30/12/2023
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	06/11/2020	30/12/2025
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA	

En San José de Cúcuta a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020, se reunieron: la Ingeniera Eliana Constanza Medina Pabuence, Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 60.351.375, en su condición de Secretaria de Infraestructura, Karina Yurley Garavito Toloza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.093.885.239 de Salazar en calidad de Representante Legal de Dreco Ingeniería S.A.S, el Ingeniero, Guzmán Eduardo Pérez Gómez, Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 13.503.541 - Subsecretario de Infraestructura, y Supervisor del contrato, y el Arquitecto, Luis Eduardo Gutiérrez Medina Identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 88.261.988 De Cúcuta - Contratista SIM - Secretaria de Infraestructura, Apoyo a la Supervisión, Se reunieron, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio de las obras contratadas acorde a lo estipulado en el contrato de obra N° 1716 del 05 de noviembre de 2020. Una vez revisado el desarrollo normativo nacido de la emergencia sanitaria declarada, y constituido el requisito ineludible para suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, como fue la presentación por parte del contratista del protocolo, de bioseguridad a implementar, encontrándose revisado por parte de la entidad contratante y verificando que se ajusta a las disposiciones contenidas en el Protocolo General De Bioseguridad adoptado por la Resolución 000666 del Ministerio de Salud y Protección Social, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo segundo del Decreto Municipal 125 de 2020.

Para constancia de lo anterior en San José de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría del Municipio de Cúcuta.

R/L KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA DRECO INGENEIRIA S.A.S CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ MEDINA** Contratista SIM APOYO A LA SUPERVISIÓN
GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ Subsecretario de Infraestructura SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE** Secretaria de Infraestructura - Municipio de Cúcuta Firmado digitalmente por Eliana C. Medina Pabuence

Proyecto	Wendy Johanna Alvarado Portillo – Contratista Secretaría De Infraestructura	VoBo.
Aprobó	Paola Andrea Lerma Díaz – Asesora Jurídica Secretaría De Infraestructura	VoBo.